

ACTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA FASE DE ENTREVISTA DE LA CONVOCATORIA DE 2 PUESTOS DE TRABAJO EVENTUAL VINCULADO AL PROYECTO “INCORPORACIÓN DE LA INFORMACIÓN CLÍNICA DE ATENCIÓN PRIMARIA Y HOSPITALARIA EN LA COHORTE EXPEDIENTE IMPACT-IC” PMP24/00012 CON LA CATEGORÍA DE TÉCNICO DE APOYO A JORNADA COMPLETA (35 H/SEMANA) CON TITULACIÓN EQUIVALENTE A TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA, TÉCNICO SUPERIOR DE FORMACIÓN PROFESIONAL EN LABORATORIO CLÍNICO Y BIOMÉDICO CORRESPONDIENTE A LA OFERTA LPA 22/2026.

Los miembros del Comité de Selección nombrado por la Fundación y compuesto por Dña. Cathaysa García Quintana (Vicepresidenta), D. Carlos Santana Ahumada (Vocal 1), Dña. Desirée Artiles Delgado (Vocal 2), Dña. Vinita Mahtani (Vocal 3) y actuando como secretaria con voz y sin voto, Dña. Elisabet Rodríguez Verona, siendo las 10:00 horas del día 25/06/2026 acuerdan por unanimidad:

1. Que, el día 22/06/2026 se contacta con las candidatas para citarles a la fase de entrevista personal.
2. Que, el día 25/06/2026 se desarrolla las entrevistas desde las 09:00 horas.
3. Que, tras realizar dicha fase de entrevistas, el listado de candidatos/as queda tal y como se expone a continuación:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL	CITADOS A ENTREVISTA	TOTAL PUNTOS ENTREVISTA	PUNTOS TOTALES	PUNTOS
***4747**	Villanueva Mata, Andreina del Valle	33,52	SI	RENUNCIA	33,52	PUNTOS
***5614**	De la Peña Castro, Vanesa	32,02	SI	13,31	45,33	PUNTOS
***2301**	Barceló Falcon, Davinia del Mar	25,47	SI	10,80	36,27	PUNTOS
***8318**	González Alemán Ylenia de los Dolores	14,06	NO		14,06	PUNTOS
***6175**	Hernández Pérez Óscar Jesús	7,80	NO		7,80	PUNTOS
***6466**	Bernal Quintana, Laura María	6,27	NO		6,27	PUNTOS
***8093	Almeida Méndez Ainhoa	5,147	NO		5,15	PUNTOS
***6073**	Valls Alonso, Pablo	4,80	NO		4,80	PUNTOS
***3844**	Rosario González Alba María	4,75	NO		4,75	PUNTOS

4. Que atendiendo al criterio de puntuación resulta seleccionadas **Dña. Doña Vanesa de la Peña Castro y Doña Davinia del Mar Barceló Falcón**. En consecuencia, la Comisión de Selección resuelve comunicar la resolución a las personas seleccionadas, que deberá aceptar la plaza, o, sólo en el caso de renunciar, hacerlo mediante escrito.
5. Que tal y como establecen las bases de la convocatoria, contra esta resolución se podrán interponer las reclamaciones que se estimen oportunas, sólo en el caso de error aritmético, en el plazo de los 3 días hábiles siguientes a su publicación

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 10:30 horas.